

título habilitante, de conformidad con la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial.

3.- En materia de Policía Local:

- Dirección política del Cuerpo de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla.

- Tramitación hasta la fase de propuesta o de resolución, en su caso, según cuantías, de los expedientes de adquisición de uniformes, material y equipos del citado Cuerpo.

- Ejercicio de las competencias relativas a las armas y municiones de dotación de la Policía Local.

- Resolución de expedientes de licencias de armas de aire comprimido.

- Inspección cumplimiento de Ordenanzas Municipales.

Asimismo, el Consejero de Seguridad Ciudadana pasará a ostentar las competencias delegadas por el Consejero de Administraciones Públicas en el antiguo Viceconsejero de Seguridad Ciudadana mediante Ordenes números 361 y 419, de 6 de agosto y 22 de septiembre de 2003, respectivamente.

Estas competencias podrán verse incrementadas en su caso como consecuencia de futuras transferencias estatales o reorganización de la actual distribución de competencias entre las distintas Consejerías".

Asimismo, se acuerda que todos los contratos de seguridad privada serán cuestionados por esta Consejería.

Lo que se hace público para conocimiento en general.

Melilla, 4 de febrero de 2004.

La Secretaria Acctal. del Consejo de Gobierno.

María de Pro Bueno.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
CONTRATACIÓN
ANUNCIO

300.- El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2004, aprobó el expediente de Subasta Pública, procedimiento abierto y carácter ordinario, para la contratación de las obras "CONSTRUCCIÓN DE PASEO SOBRE EL ARROYO MEZQUITA".

TIPO DE LICITACIÓN: 1.214.115,86€

FIANZA PROVISIONAL: 24.282,32€

FIANZA DEFINITIVA: El 4 por 100, del importe de adjudicación.

CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: Grupo B: Puentes, viaductos y grandes estructuras Subgrupo 3: de hormigón pretensado, categoría e.

PLIEGOS DE CONDICIONES: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 14 horas todos los días hábiles.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 26 días naturales a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al undécimo día hábil siguiente a aquél en el que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don _____, con domicilio en _____, calle o plaza

numero _____, en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir a la Subasta por Procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número _____, de fecha _____, para la contratación de las obras incluidas en el Proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE PASO SOBRE EL ARROYO MEZQUITA", enterado del pliego de Cláusulas Administrativas particulares y del pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de _____ (en letras), Euros, IPSI: incluido.

Melilla, 3 de febrero de 2004.

El Secretario del Consejo. P.A.

María de Pro Bueno.